

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Recursos-atractivos turísticos del Barranco del Infierno en Adeje (Tenerife, Canarias):
categorización según la OEA-CICATUR.

Tourist- attraction resources of Barranco del Infierno in Adeje (Tenerife- Canary Islands):
categorization according to OEA-CICATUR.

Autor/a: D/D^a Anyelica Carolina Castillo Díaz
Antonia González Ávila

Grado en TURISMO
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso Académico 2016 / 2017

La Laguna 08 de septiembre de 2017

Índice

Resumen.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO: Recurso-atractivo turístico y clasificaciones.....	5
3. ÁREA DE ESTUDIO	6
4. METODOLOGÍA.....	7
4.1. La ficha de campo.....	8
5. RESULTADOS.....	8
5.1. Recursos Naturales.....	9
5.2. Recursos Culturales.....	11
6. DISCUSIÓN.....	13
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	15
8. REFERENCIAS.....	16
8.1 Bibliografía.....	16
8.2 Webgrafía/ Recursos web.....	17
Listado de figuras.....	18
Listado de tablas.....	18
Listado de cuadros.....	19
ANEXO.....	19

Resumen

El sector turístico se transforma a medida de que se producen cambios en el entorno del sector. Uno de estos cambios es el perfil del turista que cada vez está más informado, es más exigente y sobre todo, está más concienciado a nivel medioambiental. El Barranco del Infierno ubicado en Adeje, supone en sí un recurso con una gran potencialidad turística. Por ello, el objetivo de este TFG es inventariar y clasificar los recursos que se encuentran en el Barranco, siguiendo la categorización de recursos-atractivos turísticos OEA-CICATUR. Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica y un trabajo de campo en el Barranco. Se han identificado y clasificado 100 recursos, de ellos el 91% son naturales y el 9% culturales. Dentro de los primeros hay un predominio casi absoluto de la flora y fauna. Además del senderismo, se podrían realizar actividades de turismo científico, geoturismo, observación de aves, turismo arqueológico, gastronómico, etc.

Palabras clave: Recurso-atractivo, OEA-CICATUR, Barranco del Infierno, Adeje, Tenerife.

Abstract

The tourist sector transforms whilst changes occur in the sector environment. One of those changes relates to the tourists' profile, that every time is more informed, they are more demanding and most of all, they are conscious at an environmental level. The Barranco del Infierno is situated in Adeje. This, in itself, is a resource with great touristic potential. Therefore, the objective of this TFG is as follows: classify and inventorize the resources available in the ravine following the categorization of tourist-attraction resources OEA-CICATUR. In order to achieve this, we have performed a bibliographic revision and fieldwork at the ravine. They have identify and classify 100 resources, which 91% are natural and 9% cultural. Within the first one predominate almost absolute of flora and fauna. Besides hiking, it could be performed scientific tourism activities, geoturism, bird watching, archaeological tourism, gastronomic.

Key Words: Resource-attraction, Organization of American State,-Inter-American Centre for Tourism Training, Barranco del Infierno, Adeje, Tenerife.

1. INTRODUCCIÓN

Los recursos turísticos son *“todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda”* (OMT, 1978:3). Leno Cerro (1991) afirma que el recurso es: *“todo aquel elemento material que tiene capacidad por sí mismo o en combinación con otros, para atraer visitantes a una determinada localidad zona”*. Esta primera aproximación de la definición de recurso turístico, explica las razones por las cuales se ha elegido el Barranco del Infierno como área de estudio para el TFG, debido a que es un espacio físico bien acotado que cuenta con un rico patrimonio natural y cultural con potencialidad turística.

Es evidente que el modelo clásico de turismo de sol y playa en Canarias está dando algunos síntomas de agotamiento, en este sentido se manifiestan Hernández y Santana (2010): *“el turismo de masas asociado a la oferta de sol y playa, un modelo agotado frente a las nuevas fórmulas y conceptos de gestión que se han ido desarrollando en la industria turística en los últimos años, donde la oferta del Patrimonio, tanto cultural como natural, ha ido adquiriendo una mayor importancia dentro de los nuevos requerimientos de la demanda de los turistas. En las Islas Canarias, el patrimonio cultural, y en particular el arqueológico, apenas han sido contemplados en las estrategias turísticas. Sin embargo, su gestión y adecuada interpretación, pueden contribuir a mejorar la competitividad de un destino a través de la diversificación y singularización de su oferta, así como fomentar la sostenibilidad de la propia actividad: minimizar el consumo e impactos de los recursos, favorecer una cultura de conservación de la identidad cultural y respeto por el medio ambiente, y fomentar políticas de participación ciudadana en todos estos procesos”* (Hernández y Santana, 2010: 50).

En este sentido, el objetivo de este TFG es inventariar y clasificar los recursos que se encuentran en el Barranco del Infierno y que constituyen su patrimonio natural y cultural. Éste objetivo es clave puesto que *la clasificación y el inventario de los recursos constituyen el primer paso en el análisis del potencial turístico de una zona* (Vera et al., 2011).

La elección de la Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno es debido a que conforma un hábitat único de endemismos y contiene elementos naturales que destacan por su rareza y singularidad, lo cual contribuye significativamente al mantenimiento de la biodiversidad del Archipiélago Canario, según el Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno del Gobierno de Canarias (2004). Además, el Barranco del Infierno ha sido un importante recurso en la historia del pueblo de Adeje, favorecido, incluso, el desarrollo de municipio como uno de los principales núcleos turísticos del sur de la isla de Tenerife.

El contenido de este TFG está estrechamente relacionado con las asignaturas impartidas en el Grado de turismo de la Universidad de La Laguna, ya que el inventario y clasificación de los recursos turísticos de un espacio concreto puede tener un carácter transversal para el conjunto de materias del grado. Sin embargo, es con las asignaturas de geografía donde el contenido de este TFG tiene más vinculación. En Geografía del Mundo Actual se ha estudiado la realidad física y humana del territorio, con especial atención a los aspectos patrimoniales; en Interpretación del Patrimonio Geográfico se ha realizado las primeras aproximaciones a las dimensiones territoriales del turismo y a los nuevos productos turísticos y en Planificación y Gestión Territorial

de los Destinos Turísticos, es donde se ha desarrollado mucho más todos los aspectos relacionados con el inventario, clasificación y valorización de los recursos turísticos y la creación de nuevos productos turísticos, alguno de ellos ya se están desarrollando en el Barranco del Infierno como el senderismo, pero otros pueden implementarse como el geoturismo.

Este TFG, se estructura según el reglamento expuesto de la ULL y contiene los siguientes epígrafes: introducción, marco teórico, área de estudio, metodología, resultados, discusión, consideraciones finales, referencias bibliográficas y webgrafía.

2. MARCO TEÓRICO: Recurso-atractivo turístico y clasificaciones

Recurso-atractivo turístico es un concepto que ha propiciado diversas definiciones y donde no todos coinciden. Existen autores que diferencia entre recurso y atractivo, frente a aquellos que los define como un mismo elemento. Entre los autores que determinan atractivo y recurso como un único concepto destaca la conceptualización de Ramírez Blanco (1988): *“elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico”*. Por su parte, otros determinan la similitud entre ambos términos debido a que estos suponen: *“todo lugar que constituya un destino turístico que motive el desplazamiento temporal de los viajeros. Estas características desde el punto de vista del visitante se denominan atractivos turísticos, porque son los que llaman y atraen su atención. Desde el punto de vista de la región visitada, estos atractivos forman parte de los recursos turísticos, porque constituyen lo que se puede ofrecer al visitante”* (Gurría di Bella, 1991)

Según Acerenza (1984), los atractivos turísticos son el elemento clave del producto turístico *“por cuanto son los que determinan la selección por parte del turista, del punto del destino de su viaje, y son los que generan por tanto, una corriente turística hacia su localización”*. Así como, los atractivos turísticos como *“la materia prima”* del producto turístico (Boullón, 1985).

Por otro lado, uno de los conceptos más extendido sobre la denominación de recurso turístico es *“todos los bienes y servicios que, por intermedio de la acción antrópica y de los medios disponibles, hacen posible el desarrollo de una actividad y satisfacen las necesidades de demanda”* (OMT, 1978). La definición de la OMT ha dado lugar a otras definiciones basadas en la utilidad y aprovechamiento de los recursos (Simancas, 2004).

Leno Cerro (1991) determina un recurso turístico como *“todo aquel elemento material que tiene capacidad, por sí mismo o en combinación con otros, para atraer visitantes a una determinada localidad o zona”*. Coincidiendo con él, otros autores como López Olivares (1998) y Antón y González (2005). Martínez (2015) determina como recursos turísticos *“aquellos componentes geográficos, de origen natural o humano, susceptibles de puesta en explotación para el conocimiento, percepción o disfrute de un territorio por parte del turista”*.

Respecto a los autores que determinan la diferenciación entre recurso y atractivo turístico destaca Navarro (2010) y la publicación de la OMT sobre el Modelo FAS (Factores-Atractores-Sistemas de Apoyo). En esta última se establece como recurso turístico *“aquellos elementos que por sí mismos o en combinación con otros pueden despertar el interés para visitar una determinada zona o región. Es decir, sería todo elemento capaz de generar desplazamientos turísticos”* (OMT). Al igual que las definiciones respecto a los recursos-atractivos turísticos varían según el autor u organización, de igual forma sucede con la clasificación de los mismos. Existen

clasificaciones de la autoría de Ramírez Blanco; Acerenza, Boullón; Gurriá di Bella; Sancho; OMT y Altés Machín.

Siendo la clasificación de Boullón (1985) basada en OEA-CICATUR la empleada para categorizar los recursos- atractivos turísticos del Barranco del Infierno.

3. ÁREA DE ESTUDIO

El Barranco del Infierno posee una extensión de 1.843,1 hectáreas, se localiza al sureste de la isla de Tenerife, en el municipio de Adeje y limita al este con el municipio de Arona y al norte con el municipio de Vilaflor. El rasgo más llamativo del barranco es el sendero que comienza a 350 m sobre el nivel del mar y el total del recorrido es de 6.500 m aproximadamente (www.barrancodelinfierno.es).

El Barranco del Infierno se encuentra en el Macizo de Adeje, considerado como una de las zonas más antiguas de la isla y uno de los tres vértices de Tenerife, junto con el Macizo de Teno y el Macizo de Anaga. El Barranco presenta una excepcional orografía abrupta, formado por un apilamiento de coladas, procedentes de lava de diferente naturaleza y en las cuales ha dejado su huella, el cauce de agua que por ellas han transcurrido (www.gevic.net).

El Barranco fue declarado como Espacio Natural Protegido Canario por la Ley 12/1987 de 19 de junio, pero en 1994, el Barranco del Infierno fue reclasificado como Reserva Natural Especial por la Ley 12/1994 de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, por constituir *“un medio natural excepcional con unos paisajes y ecosistemas con una gran diversidad de especies de flora y fauna”*, con una gran necesidad de protección, puesto que alberga muchas especies endémicas y muchas otras, en peligro de extinción, que de no protegerse podrían llegar a desaparecer. El objetivo de esta reclasificación como Reserva Natural Especial, fue la protección, conservación y *“la preservación de hábitats singulares, especies concretas y formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial, y en la que no es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos, educativos y, excepcionalmente, recreativos, o de carácter tradicional”* (Ley 12,1994, art.11).

Asimismo, el Barranco del Infierno está considerado, Área de Sensibilidad Ecológica por Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico y denominado LIC (Lugares de Interés Comunitario). En la actualidad esta reclasificación se recoge en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, también está incluido dentro de los ZEC (Zonas Especiales de Conservación) y las ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), integrados en la Red Natura 2000.

Las condiciones atmosféricas del Barranco dan lugar a un clima de contrastes, con la existencia de microclimas, lo que provoca una gran diferencia de temperaturas entre las zonas bajas, las zonas de medianías y las zonas altas. Esto, tiene un efecto directo sobre el tipo de vegetación, que se distribuye por pisos latitudinales y que están, a su vez, dependen de la altitud y de la orientación de relieve en cada una de ellas (www.gevic.net).

En esta Área de Sensibilidad Ecológica el recurso más destacable es el agua, al que están ligados muchos de los ecosistemas aquí existentes y que fue el principal motivo para que las medianías del barranco se convirtieran en los primeros asentamientos de los primitivos en el pasado, propiciando que fuese el lugar elegido por los conquistadores para instalarse. Como consecuencia del asentamiento de los colonos, se llevó a cabo la construcción de canales de

agua, tanto con fines de abastecimiento como con fines agrícolas. Esto aparejado a la acción del ser humano sobre el territorio para desarrollar la actividad agrícola y ganadera, se ha transformado y en muchas ocasiones afectando negativamente a muchas especies que existían en esta zona. El caudal continuo de agua del barranco del infierno ha sido un factor fundamental para el desarrollo socioeconómico del municipio de Adeje. La presencia de agua favoreció el cultivo en las zonas bajas y por ello el barranco era conocido con el nombre de “río de Adeje” (www.gevic.net).

En la actualidad, el Barranco del Infierno está siendo gestionado por una empresa privada, Falinia Gestión S.L. Dicha empresa, se ocupa de su mantenimiento y del control del acceso al mismo, que se sitúa en 300 personas al día como máximo *“con el fin de poder preservar el medioambiente en el lugar y no alterar el desarrollo de las especies tanto de la fauna como de la flora”* (www.barrancodelinfierno.es).

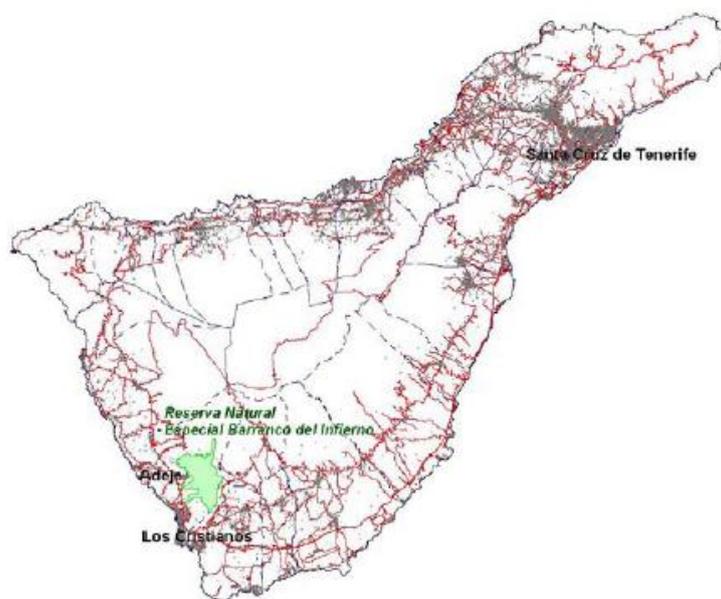


Figura 1. Ubicación y accesos de la Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno.
Fuente: www.gobiernodecanarias.org, Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno, 2004

4. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en este TFG consta de dos fases. La revisión bibliográfica y el trabajo de campo. En cuanto a la primera, se ha consultado diversos autores y definiciones por parte de diferentes organizaciones sobre conceptos como recursos y atractivos turísticos y el inventario y clasificación de los mismos. A su vez se ha consultado estudios sobre la Reserva Natural Especial Barranco del Infierno y su Plan Director.

Respecto al trabajo de campo, se llevaron a cabo distintas visitas al Barranco del Infierno para identificar y clasificar los recursos con los que cuenta el barranco y se ha empleado una ficha de campo.

4.1. La ficha de campo

Para la realización de la ficha de campo se han consultado las distintas clasificaciones de los recursos y atractivos determinadas por diversos autores, los cuales siguen dos grandes tendencias con algunas variaciones. Una clasificación basada en la naturaleza del recurso y otra cuyo eje es la funcionalidad del mismo (Acerenza, 1984; Altés Machín, 1995; Boullón, 1985; Gurría di Bella, 1991; Ramírez Blanco, 1998; Sancho, 1998).

En esta ficha, finalmente se aplicó la categorización de Boullón (1985) que reproduce la propuesta de la OEA-CICATUR (Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos). En dicha ficha se pueden diferenciar cuatro apartados.

En el primero se determina la localización, las coordenadas UTM de inicio y fin de salida del Barranco del Infierno. Para ello se ha empleado la herramienta Visor GRAFCAN.

En el segundo apartado, se lleva a cabo una clasificación de los recursos y atractivos presentes en el Barranco según la OEA (1978), como se ha mencionado anteriormente. Por lo tanto, los recursos encontrados en el Barranco se han clasificado en cinco categorías: 1. Sitios Naturales; 2. Museos y manifestaciones culturales históricas; 3. Folklore; 4. Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas; 5. Acontecimientos programados. Cada una de estas categorías, a su vez, se clasifica en tipos y subtipos, permitiendo una clasificación más detallada.

En el tercer apartado, se ha determinado la tipología de espacios turísticos que propone Vera et al., 2011: Litoral, Rurales, Urbanos, Montaña, Corporativos. Con su correspondiente breve descripción de cada espacio turístico.

En el cuarto y último apartado, se encuentran fotografías de algunos recursos clasificados en el Barranco del Infierno.

5. RESULTADOS

Los recursos turísticos se han clasificado en las cinco categorías que propone la OEA. Dentro de los atractivos naturales se pueden reconocer formas del relieve (montañas, costas, planicies, valles, desiertos, glaciares, volcanes, etc.), aguas (ríos, cascadas, playas, etc.), caminos pintorescos, lugares de observación de fauna y flora y paisajes protegidos. Dentro del patrimonio histórico y museos estarían los museos, los lugares históricos, las obras de arte (escultura, arquitectura y pintura) y las ruinas y lugares arqueológicos. Al folclore y manifestaciones de la cultura tradicional corresponden las manifestaciones religiosas y creencias populares, ferias y mercados, músicas y danzas, gastronomía, grupos étnicos, etc. Dentro de las realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas están las explotaciones mineras, agropecuarias e industriales, los centros científicos y técnicos y obras de arte contemporáneo. Por último, los acontecimientos programados y las manifestaciones culturales contemporáneas hacen referencia a los acontecimientos artísticos, musicales, deportivos, etc.

En el Barranco del Infierno se han identificado 100 recursos diferentes. Éstos se han clasificado, en un primer momento, entre naturales y culturales. En el cuadro 1 se observa el diferente peso de cada uno de ellos, con un predominio de recursos naturales sobre los culturales, lo cual justifica la consideración de este espacio como Reserva Natural Especial. A continuación se clasifican siguiendo la propuesta de la OEA.

Cuadro 1. Recursos del Barranco

Recursos	Porcentajes
Recursos Naturales	91%
Recursos Culturales	9%

Elaboración propia

5.1. Recursos Naturales

Para el conjunto del barranco tan solo se han identificado cuatro tipos de recursos naturales. La Tabla 1 muestra los tipos de atractivos y su peso dentro del conjunto del Barranco. El mayor porcentaje (96%) corresponde con las zonas de observación de flora y fauna (Fig.2), lo que no es de extrañar puesto que están acordes con la declaración de este espacio como reserva natural que alberga una gran biodiversidad. Ahora bien, dentro de este tipo de recursos destacan los referidos a la flora (tabla 2) Con un 2% se representan las caídas de agua, entre las que se encuentran las dos cascadas, la primera de ellas está ubicada en el comienzo de la zona más húmeda del Barranco. La segunda, es la Cascada del Barranco (Fig.3) se localiza al final del sendero del Barranco, la cual es muy valorada y apreciada por los visitantes, pues añade un gran valor paisajístico. Con el 1% están las montañas y los ríos, dentro de las primeras están los abruptos interfluvios de coladas basálticas y a los ríos corresponde el cauce principal del barranco.

Tabla 1. Recursos Naturales del Barranco

Recursos Naturales	Porcentaje
Lugares de observación de flora y fauna	96%
Caídas de agua	2%
Montañas	1%
Ríos	1%

Elaboración propia



Figura 2. Panorámica del cardonal tabaibal del Barranco de Infierno



Figura 3. Cascada del Barranco del Infierno

Tabla 2. Lugares de observación de flora y fauna del Barranco

Lugares de observación de flora y fauna	Porcentaje
Flora	53%
Fauna	47%

Elaboración propia

Dado la importancia de este tipo de recursos dentro de Barranco del Infierno es necesario realizar un análisis más detallado. Respecto a la Flora, se ha categorizado la misma en especie vegetal endémica y especie vegetal, con un 74% y un 26% respectivamente (Tabla 3). Esto demuestra la importancia del Barranco como Reserva Natural Especial, donde se encuentran especies vegetales incluidas en el catálogo Regional de Especies Amenazadas o Protegidas y especies endémicas de la Flora canaria, que suponen la mayoría de la flora existente en el Barranco. Algunas de estas especies únicamente se encuentran en el Barranco del Infierno, el ejemplo más característico es *Sideritis infernalis* conocido popularmente como la Chahorra de Adeje.

Tabla 3. Flora y Fauna del Barranco

Flora	Porcentaje	Fauna	Porcentaje
Especie vegetal endémica	74%	Vertebrados	83%
Especie vegetal	26%	Invertebrados	17%

Elaboración propia

En cuanto a la fauna, se observa un gran predominio de un 83% de Fauna Vertebrada frente a un 17% de Fauna Invertebrada (Tabla 3). El predominio de la primera se justifica por el gran número de especie de aves que alberga el Barranco, que constituyen el 91% fauna vertebrada presente en el Barranco del Infierno (Tabla 4). De la totalidad del porcentaje de aves un 26% se clasifican como aves endémicas y un 74% son aves comunes (Tabla 5). Con una proporción de un 6% se encuentran los anfibios y un 3% los mamíferos representados por los murciélagos (Tabla 4). La fauna invertebrada supone el 17% (Tabla 3) constituida en su totalidad por insectos; de ellos un 43% son endémicos y el 57% restante son insectos comunes (Tabla 6).

Tabla 4. Fauna vertebrada del Barranco

Fauna Vertebrada	Porcentaje
Ave	91%
Anfibio	6%
Mamífero	3%

Elaboración propia

Tabla 5. Aves del Barranco

Aves	Porcentaje
Ave	74%
Ave endémica	26%

Elaboración propia

Tabla 6. Fauna invertebrada del Barranco

Insectos	Porcentaje
Insectos	57%
Insectos endémicos	47%

Elaboración propia

5.2. Recursos Culturales

Siguiendo la clasificación de los recursos-atractivos de la OEA-CICATUR se han desglosado los recursos culturales según tipos. El 33% hace referencia a realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas que son los mayoritarios, las restantes categorías se distribuyen por igual entre museos y manifestaciones culturales; folclore y manifestaciones de la cultura tradicional y acontecimientos programados, todos ellos con el 22% (Tabla 7).

Tabla 7. Recursos Culturales del Barranco

Recursos Culturales	Porcentaje
Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas	33%
Museos y manifestaciones culturales	22%
Folclore y manifestaciones de la cultura tradicional	22%
Acontecimientos Programados	22%

Elaboración propia

Las Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas, a su vez, se divide en dos tipos, por un lado las obras de arte y técnica con el 67% y las explotaciones agropecuarias con un 33% (Tabla 8). Dentro de las primeras se encuentran las obras de ingeniería realizadas para fines hídricos, como son la tajea y la cogedera, utilizadas como desvío, canalización y suministro de agua de Adeje. Dentro de las segundas destaca las explotaciones apícolas cuya miel es comercializada como Miel del Barranco del Infierno.

Tabla 8. Realizaciones técnicas del Barranco

Recursos Culturales	Porcentaje
Obras de arte y técnica	67%
Explotaciones Agropecuarias	33%

Elaboración propia

En relación a la categoría de museos y manifestaciones culturales existe una paridad entre las tipologías de lugares históricos y ruinas-lugares arqueológicos con un 50% respectivamente (Tabla 9). El lugar histórico corresponde con el primer asentamiento guanche en el municipio que originó el pueblo de Adeje. Como consecuencia de este asentamiento, se encuentran ruinas y lugares arqueológicos, prueba de ello son las cuevas rupestres del Barranco del Infierno.

Tabla 9. Museos y Manifestaciones culturales del Barranco

Museos y manifestaciones culturales	Porcentaje
Lugares históricos	50%
Ruinas y lugares arqueológicos	50%

Elaboración propia

Dentro de la categoría de folclore y manifestaciones de la cultura tradicional destacan las manifestaciones religiosas y creencias populares y artesanías y artes con un 50% respectivamente (Tabla 10). Dentro del primer tipo, en el Barranco del Infierno se realizaban ritos como las danzas que se representaban con el topónimo del Bailadero de las Brujas (Fig.4). El segundo tipo referente a Artesanías y Artes se refiere a pinturas y grabados rupestres.



Figura 4. Bailadero de las Brujas

Tabla 10. Folclore del Barranco

Folclore	Porcentaje
Manifestaciones Religiosas y Creencias Populares	50%
Artesanías y Artes	50%

Elaboración propia

La categoría de acontecimientos programados está representada por un 50% entre deportivos y otros respectivamente (Tabla 11). Al primero corresponde fundamentalmente las actividades senderistas y a los otros las visitas guiadas.

Tabla 11. Acontecimientos Programados

Acontecimientos programados	Porcentaje
Deportivos	50%
Otros	50%

Elaboración propia

6. DISCUSIÓN

Como se ha mencionado a lo largo de este TFG el Barranco del Infierno es una Reserva Natural Especial con consideración de Área de Sensibilidad Ecológica. Sin embargo, teniendo en cuenta el objetivo de este TFG: inventariar y clasificar los recursos que se encuentran en el Barranco del Infierno empleando la metodología propuesta por OEA-CICATUR; es necesario realizar en primer lugar el inventario y luego la clasificación, puesto que éstos *“constituyen el primer paso en el análisis del potencial turístico de una zona”* (Vera et al., 2011), de ahí la importancia de realizar esta tarea. Cuando se habla de recursos turísticos en este TFG se hace mención tanto a los atractivos naturales como a los culturales que alberga el Barranco. Para establecer tal diferenciación hemos acudido a la categorización de recursos-atractivos turísticos de la OEA-CICATUR, que los agrupa en cinco categorías y múltiples tipos y subtipos dentro de cada una de ellas. La elección de esta clasificación no solo radica en que quedan sistematizados todos los recursos identificados en el barranco, sino que dado su diversidad, los resultados obtenidos dan una idea muy detallada de los recursos que se obtienen en un lugar.

Se ha identificado y clasificado un total de cien recursos-atractivos turísticos correspondientes a las cinco categorías descritas según la OEA. Ahora bien, hay un predominio casi absoluto de los sitios naturales frente al resto de las cuatro categorías culturales restantes. Evidentemente este aspecto está acorde con los principios de la conservación del ENP como reserva natural especial que alberga una gran biodiversidad. De hecho, dentro de la categoría de sitios naturales, son la flora y la fauna los elementos más representativos dentro del barranco. Aun así, los recursos vinculados con el patrimonio cultural también están presentes desde épocas aborígenes hasta la actualidad, ya que la presencia de cursos de agua continua en el barranco ha sido clave para la instalación y desarrollo socioeconómico del municipio.

Esta diversidad de atractivos en el barranco no ha pasado desapercibido desde el punto de vista turístico, convirtiéndose, el barranco en sí, en el principal recurso, excluyendo el sol y la playa, que se explota en Adeje. Por tanto de aquí se desprende su elevada potencialidad turística tanto para el municipio como para Tenerife, dentro de la oferta del turismo activo vinculado con la naturaleza y asociado con las nuevas tendencias en materia turística, máximo cuando se trata de Adeje, que es el principal destino turístico de la isla asociado al turismo de sol y playa centrado en la zona costera del municipio bajo la marca de Costa Adeje.

En la actualidad el Barranco del Infierno está siendo gestionado por una empresa privada (Falinia Gestión S.L.). Ésta es la encargada de explotar el Barranco como atractivo turístico; controlar la capacidad de carga del mismo, que está establecida en 300 personas al día como máximo; gestionar las reservas y entradas al Barranco y ofrecer visitas guiadas en dos idiomas (inglés y español).

Si analizamos Adeje como espacio turístico según algunos de los modelos teóricos como el de Chadeffaud (Fig.5) se aprecia que está en la fase de madurez.

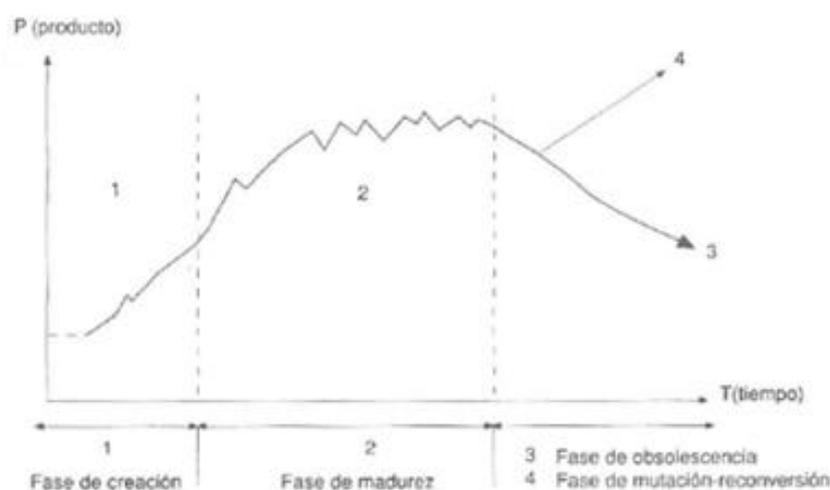


Figura 5. Modelo teórico de evolución de un espacio turístico de Chadeffaud

Aun así, la diferencia respecto a otros destinos es que Adeje no muestran signos muy evidentes de obsolescencia y sin embargo, está apostando por la creación de nuevos productos y experiencias turísticas. Este hecho habla relativamente bien tanto de la gestión del modelo turístico municipal, como de los gestores responsables del mismo. En este sentido, un TFG que se encarga de inventariar y clasificar los recursos turísticos de un lugar para valorar su potencial turístico y ofrecer posibilidades para que los diferentes agentes apuesten por otros productos turísticos, es más que necesario. De este modo, con el objetivo de contribuir a diversificar la oferta actual que ofrece el municipio de Adeje, centrado en la Costa de Adeje, se propone la clasificación de los recursos turísticos del Barranco del Infierno como base para la creación en un producto turístico vinculado con la naturaleza. Teniendo en cuenta los cambios y las nuevas tendencias en el sector turístico, Adeje podría explotar de forma más integral el Barranco del Infierno desde el senderismo y visitas guiadas, actividades que actualmente se llevan a cabo en el Barranco; turismo ornitológico, debido a que el Barranco alberga alrededor de 31 especies de

aves lo que lo convierte un lugar idóneo para realizar actividades de avistamiento de aves; así como actividades centradas en la observación de flora y fauna al suponer un 96% del total de los recursos naturales del Barranco, visitas para turismo científico, geoturismo, hasta la creación de un museo en el que se muestre la importancia, no sólo natural sino cultural que tiene el Barranco del Infierno como recurso turístico en sí mismo.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El entorno turístico en el que deben moverse los destinos turísticos españoles es complejo y cambiante, debido a diferentes causas como son: la aparición de nuevos destinos, nuevos mercados emisores y el gran desarrollo tecnológico, que ha producido un importante cambio en el sistema de distribución tradicional y en el comportamiento de los consumidores, con lo que ahora nos encontramos con un turista heterogéneo, más independiente, más exigente y más concienciado con el medio ambiente. Conscientes de esta diversidad del comportamiento del turista y de la rivalidad en el entorno, los destinos turísticos ven como herramienta clave para seguir siendo competitivos la diferenciación de sus productos (Trujillo- Aranda et al., 2006). Es por todo esto que los destinos turísticos buscan la diferenciación y especialización de sus productos. En este sentido, Adeje se encuentra dentro de los destinos que, aun no mostrando síntomas evidentes de agotamiento del modelo de sol y playa, buscan nuevas formas de innovar su oferta y crear nuevos productos y experiencias turísticas. A pesar de que Adeje es uno de los principales núcleos turísticos de Canarias y uno de los más rentables de España (www.día.es), donde predomina el turismo heliotrópico. Por este motivo, ofrecer el Barranco del Infierno como producto turístico complementario a la tradicional actividad de sol y playa, podría ser una manera innovadora y favorable de diversificar la oferta de Adeje.

Como se ha mencionado, se han identificado y clasificado un total de cien recursos-atractivos turísticos correspondientes a las cinco categorías descritas según la OEA. Con un predominio de los sitios naturales (91%) respecto al resto de categorías culturales (9%). Esto supone, la posibilidad de realizar diferentes actividades relacionadas con la naturaleza, lo cual permitiría ampliar el perfil del turista que llega al municipio. Las diferentes actividades que se pueden realizar son el senderismo, una actividad en auge en la actualidad; el avistamiento de aves puesto que en el Barranco viven una gran variedad de éstas endémicas; el turismo científico centrado en aquellas personas interesadas en el estudio de la geología-geomorfología, la fauna, la vegetación, etc.; turismo arqueológico; turismo oscuro, etc. Todo ello teniendo en cuenta que estas actividades turísticas garanticen la conservación y el mantenimiento de los recursos turísticos del Barranco del Infierno. En este sentido la puesta en valor de los recursos-atractivos del Barranco del Infierno puede ser beneficiosa para la oferta turística de Adeje, como para el propio Barranco.

8. REFERENCIAS

8.1 Bibliografía

ACERENZA, M.A. (1984): *Administración del Turismo*-vol. 1. Conceptualización y organización. México, Trillas, (3ra. reimpresión, 1994).

ALTÉS MACHÍN, C. (1995): *Marketing y turismo*. Madrid, Síntesis.

ANTÓN, SALVADOR y GONZÁLEZ, FRANCESC (Coords.) (2005). *Planificación territorial del turismo*. Barcelona.

BORGES, D. y MARTÍN-GARCÍA, J.P. (1999). *Barranco del Infierno*.

BOULLÓN, R. (1985): *Planificación del espacio turístico*. México, Trillas (1ra. reimpresión, 1991).

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL- GOBIERNO DE CANARIAS. (2004). *Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno*. Santa Cruz de Tenerife.

GURRÍA DI BELLA, M. (1991): *Introducción al Turismo*. México, Trillas (1ra. reimpresión, 1994).

HERNÁNDEZ MARTÍN, R. y SANTANA, A. (2010). *Destinos turísticos maduros ante el cambio: reflexiones desde Canarias*. Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna.

LENO CERRO (1991). Valencia.

LÓPEZ OLIVARES, D. (1998). *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.

MARTINEZ (2015).

NAVARRO, D. (2010): *Imagen Turística Argentina. Política turística como política exterior*. Mendoza, Editorial de la Universidad del Aconcagua.

OMT. (1978): *Los recursos de los destinos turísticos*. Organización Mundial del Turismo, Themis, Institute for Quality in Tourism Education, Master en Alta Gestión en Política y Estrategia de Destinos Turísticos, Postgrado en Desarrollo Sostenible de los Destinos Turísticos, Especialización en Planificación de los Destinos Turísticos.

RAMÍREZ BLANCO, M. (1998): *Teoría general de turismo*. México, Diana (1ra. ed., 1981).

SANCHO, A. (Dir.) (1998): *Introducción al turismo*. Madrid, Organización Mundial del Turismo.

SIMANCAS (2004)

TRUJILLO ARANDA, F; LÓPEZ DELGADO, P. y ALARCÓN URBISTONDO, P. (2006). Imagen turística de las comunidades autónomas españolas ante una demanda segmentada, 1-2. Málaga.

VERA et al. (2011).

VERA, JOSÉ FERNANDO; LÓPEZ PALOMEQUE, FRANCISCO; MARCENA, MANUEL JOSÉ y ANTÓN, SALVADOR (2011). Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos. Valencia: Tirant Lo Blanch.

8.2 Webgrafía/ Recursos web

Ayuntamiento de Adeje. Barranco del Infierno: <http://www.adeje.es/rutadelagua/puntos-de-interes/850-barranco-del-infierno> (11/04/2017)

Ayuntamiento de Arona: Guía de rutas Ornitológicas de Arona.
http://www.arona.org/portal/recursosweb/documentos/1/0_18464_1.pdf (11/04/2017)

Barranco del Infierno: <https://www.barrancodelinfierno.es> (12/04/2017)

Barranco del Infierno:
https://es.wikipedia.org/wiki/Reserva_natural_especial_del_Barranco_del_Infierno (18/08/2017)

Espacios Naturales:
<http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/espaciosnaturales/instrumentos/areadescarga/bcoinferno/aprobaciondefinitiva/DocumentoNormativo.pdf> (15/04/2017)

El Día: <http://web3.eldia.es/sur/2016-03-23/0-Adeje-es-cuatro-destinos-turisticos-rentables-Espana.htm> 11/08/2017

El Sendero: <http://www.barrancodelinfierno.es/sendero/>

Futurismo Canarias: <http://futurismocanarias.com> (11/08/2017)

Gran Enciclopedia Virtual de las Islas Canarias, "Natura y Cultura", (GEVIC): www.gevic.net (12/04/2017)

Instituto Canario de Estadística:
[http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/demografia/\(ISTAC\)_](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/demografia/(ISTAC)_) (22/06/2017)

Inventario de los Recursos Turísticos EOI:

<https://www.eoi.es/es/file/20481/download?token=mBPkhY7B> (12/04/2017)

Diego Navarro. Las instalaciones turísticas de interpretación y los atractivos turísticos culturales en Mendoza, Universidad del Aconcagua PDF:

http://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/964/11746_964.pdf?sequence=1&isAllowed=y (14/08/2017)

Metodología de Inventario Turístico: <https://es.slideshare.net/EvelinRomina/cicatur-oea> (13/04/2017)

Medio Ambiente de Tenerife: <http://www.tenerife.es/portalcabtfte/es/component/content/article/46-temas/medio-ambiente-de-tenerife/1020-barranco-del-infierno?Itemid=467> (12/04/2017)

Noticias Jurídicas: http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ic-112-1994.html (11/04/2017)

Visitar Canarias: http://www.visitarcanarias.com/barranco_del_infierno.php (12/04/2017)

Cepatacoronte. Pisos de vegetación en Tenerife: <https://es.slideshare.net/cepatacoronte/pisos-de-vegetacin-en-tenerife> (18/08/2017)

Listado de figuras

Figura 1. Ubicación y accesos de la Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno. Fuente: www.gobiernodecanarias.org, Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno, 2004.

Figura 2. Panorámica del cardonal tabaibal del Barranco de Infierno

Figura 3. Cascada del Barranco del Infierno

Figura 4. Bailadero de las Brujas

Figura 5. Modelo teórico de evolución de un espacio turístico de Chadeaufud

Listado de tablas

Tabla 1. Recursos Naturales del Barranco.

Tabla 2. Lugares de observación de flora y fauna del Barranco.

Tabla 3. Flora y Fauna del Barranco.

Tabla 4. Fauna vertebrada del Barranco.

Tabla 5. Aves del Barranco.

Tabla 6. Fauna invertebrada del Barranco.

Tabla 7. Recursos Culturales del Barranco.

Tabla 8. Realizaciones técnicas del Barranco.

Tabla 9. Museos y Manifestaciones culturales del Barranco.

Tabla 10. Folclore del Barranco.

Tabla 11. Acontecimientos Programados.

Listado de cuadros

Cuadro 1. Recursos del Barranco.

ANEXO

Se adjunta la ficha de campo realizada para la clasificación de recursos-atractivos turísticos del Barranco del Infierno.

Nombre del espacio: Reserva Natural Especial Barranco del Infierno			Asignatura:	
Localización: Municipio de Adeje				Fecha:
Coordenadas UTM inicio y fin salida: X: 330.738,36 Y: 3.112.391,22				
Clasificación recursos-atractivos turísticos:				
Categoría	Tipo	Subtipo 1	Subtipo 2	Código
1.Sitio Natural	1.1. Montañas	1.1.4. Valles y Quebradas	-	Barranco del Infierno
1.Sitio Natural	1.6. Caídas de Agua	Cascada	-	Barranco del Infierno
1.Sitio Natural	1.6. Caídas de Agua	Cascada	-	Cascada Resumante
1.Sitio Natural	1.5. Ríos	-	-	Barranco del Infierno
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Alpísperes
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Almácigo

1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Alpísperes
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Balillo o Balo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Barlia
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Bicacarera
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Bosea Yervamora
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Cardón
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Cardoncillo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Cerraja
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Chahorra de Adeje
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Colderrisco Escabrosa
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Corazoncillo

	fauna			
Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Drago
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Flor de mayo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Granadillo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Guaydil
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Llantén Fino
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Magarza
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Malfurada
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Marmolán
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Moralito
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Norsa

1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Oro de risco
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Palo de Sangre
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Peralillo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Pino Canario
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Romero Marino
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Sauce Canario
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Tabaiba Amarga
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Tabaiba Dulce
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Tabaiba Roja
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Tajinaste
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal endémica	Verode

	fauna			
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Agave
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Berro de Agua o Mastuerzo de Agua
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Castaño
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Cerrajón
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Cornical
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Higuera
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Lenteja de Agua
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Ranúnculo Flotante
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Sabina
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Tasaigo

1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Viborera
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Vegetación	Especie vegetal	Zarzas
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto endémico	Esfinge Canaria de Las Tabaibas
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto endémico	Longicornio del Cardón
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto endémico	Mariposa Maculada Canaria
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto	Abeja melífera
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto	Cigarrón
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto	Libélula Emperador
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Invertebrado	Insecto	Limonera
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Mamífero	Murciélago
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna	Ave endémica	Aguillilla

	fauna	Vertebrado		
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémica	Alcaudón Real
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémica	Alpista
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémica	Bisbita Caminero
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémico	Canario Silvestre
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémica	Jilguero canario
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémica	Mosquistero Canario
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave endémica	Vencejo Unicolor
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Abubilla
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Alcavarán Común
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Búho Chico

1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Cernícalo vulgar
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Coruja o Lechuza
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Cuervo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Curruca Cabecinegra
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Curruca Capirotada
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Curruca Tomillera
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Focha Común
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Garceta Común
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Gorrion Chillón
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Halcón de Berbería O Tagorote
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y	Fauna	Ave	Mirlo

	fauna	Vertebrado		
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Paloma Bravía
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Pardela Cenicienta
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Pardillo Común
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Perdiz Moruna
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Petirrojo
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Petrel de Bulwer
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Pico Picapinos
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Pinzón azul
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Ave	Tórtola
1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Anfibio	Rana del Barranco

1.Sitio Natural	1.8. Lugares de observación de flora y fauna	Fauna Vertebrado	Anfibio	Ranita Meridional
2. Museos y Manifestaciones Culturales	2.3. Lugares Históricos	Poblado	Núcleo original de Adeje	Asentamiento Guanche
2. Museos y Manifestaciones Culturales	2.4. Ruinas y Lugares Arqueológicos	Cuevas	Rupestre	Asentamiento Guanche
3. Folklore	3.1. Manifestaciones Religiosas y Creencias Populares	Ritos	Danzas	Bailadero de las Brujas
3. Folklore	3.4. Artesanías y Artes	3.4.11. Pinturas	Arte levantino, arte esquemático y arte macroesquemático	Rupestre
4. Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas	4.2. Explotaciones agropecuarias	Explotación Apícola	Miel	Miel del Barranco del Infierno-Adeje
4. Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas	4.4.Obras de arte y técnica	4.4.7. Obras de Ingeniería	Suministro de agua	Tajea
4. Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas	4.4.Obras de arte y técnica	4.4.7. Obras de Ingeniería	Desvío y canalización del agua	Cogedera
5.Acontecimientos Programados	5.2. Deportivos	Senderismo	-	-
5.Acontecimientos Programados	5.3. Otros	Visitas guiadas	-	-
Tipología de espacios turísticos		Descripción breve de cada espacio turístico		
Litoral		No se encuentran durante la ruta		

Rurales	El Barranco del Infierno es considerado un espacio rural, clasificado como Suelo Rústico, debido a las características especiales con las que cuenta (ambientales, paisajísticas y naturales)
Urbanos	No se encuentran durante la ruta
Montaña	El Barranco del Infierno está formado por montañas, valles y quebradas.
Corporativos	Falinia Gestión SL es la empresa que gestiona y explota el Barranco del Infierno.

Fotografías: tomadas durante el trabajo de campo



Sendero



Mesa interpretativa



Tajea



Vistas del Barranco